

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reemviar Más Responder y eli... Crear nuevo

Mover a: ? Al jefe Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo

Reglas OneNote Mover Acciones

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Seleccionar

Buscar Relacionadas Zoom

Eliminar Responder Pasos rápidos Mover Etiquetas Edición Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmno4mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: jueves 04/10/2012 09:37 a.m.
Para: Projudedm70@procuraduria.gov.co
CC:
Asunto: Notificación Admisión proceso 170013333004201200019

Mensaje 170013333004201200019 Demanda.pdf (1.001 KB) 170013333004201200019 Auto Admisorio y eihortos.pdf (41 KB) 170013333004201200019 Auto de vinculación.pdf (29 KB)

Manizales, 04 de Octubre de 2012

Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 170013333004201200019
Demandante: MARIBEL ESPINOZA ORTIZ
Demandado: NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado, se notificó personalmente al(a) Señor(a) PROCURADOR JUDICIAL el Auto Admisorio de la demanda, y se le envió copia del mismo y de la demanda con sus anexos, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Viviana Castañeda Arias
Notificadora
Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito

Cordialmente,

OSCAR ALONSO GIRALDO RODRIGUEZ
Juez
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

Ver más acerca de Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones.

Notificación Admisión proceso 170013333004201200019 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más Pasos rápidos Mover Reglas OneNote Acciones Marcar como no leído Etiquetas Seguir Traducir Relacionadas Seleccionar Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <admin4mzl@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Emiado el: jueves 11/10/2012 11:37 a.m.
Para: sjuridica@gobernaciondecaldas.gov.co
CC:
Asunto: Notificación Admisión proceso 170013333004201200019

Mensaje 170013333004201200019 Demanda.pdf (1.001 KB) 170013333004201200019 Auto de vinculación.pdf (29 KB) 170013333004201200019 Auto Admisorio y exhortos.pdf (41 KB)

Manizales, 11 de Octubre de 2012

Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 170013333004201200019
Demandante: MARIBEL ESPINOSA ORTIZ
Demandado: NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado Cuarto Administrativo del Circuito Judicial de Manizales, se notificó personalmente al(a) Señor(a) Representante Legal del (a) DEPARTAMENTO DE CALDAS, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envió copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente

Viviana Castañeda Arias
Notificadora
Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito

OSCAR ALONSO GIRALDO RODRIGUEZ
Juez
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

Ver más acerca de SAC-MEN Administrador.

ES 04:48 p.m. 11/10/2012

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más + Responder y eli... Crear nuevo

Mover a: ? Al jefe Correo electróni... Listo Responder y eli... Crear nuevo

Reglas Mover OneNote Acciones

Marcar como no leído Etiquetas Seguir no leído Traducir Relacionadas Seleccionar

Buscar Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <admin04mzl@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: Lunes 08/10/2012 04:50 p.m.
Para: despachministra@mineducacion.gov.co
CC:
Asunto: Notificación Admisión proceso 170013333004201200019

Mensaje 170013333004201200019 Demanda.pdf (1.001 KB) 170013333004201200019 Auto de vinculación.pdf (29 KB) 170013333004201200019 Auto Admisorio y exhortos.pdf (41 KB)

Manizales, 08 de Octubre de 2012

Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 170013333004201200019
Demandante: MARIBEL ESPINOSA ORTIZ
Demandado: NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado Cuarto Administrativo del Circuito Judicial de Manizales, se notificó personalmente al(a) Señor(a) Representante Legal del(a) NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envió copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente

Viviana Castañeda Arias
Notificadora
Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito

OSCAR ALONSO GIRALDO RODRIGUEZ
Juez
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

Ver más acerca de: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones.

Archivos Mensaje ESET

Ignorar X Reunión Mover a: ? Al jefe Reglas *
Correo no deseado Eliminar Responder Responder Reemiar a todos Más * Correo electróni... Listo OneNote Mover Acciones *
Eliminar Responder Pasos rápidos Mover Etiquetas Segimiento Traducir Relacionadas * Buscar Zoom
Seleccionar * Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: lunes 08/10/2012 04:51 p.m.
Para: procesos@defensajuridica.gov.co
CC:
Asunto: Notificación Admisión proceso 170013333004201200019

Mensaje 170013333004201200019 Demanda.pdf (1.001 KB) 170013333004201200019 Auto de vinculación.pdf (29 KB) 170013333004201200019 Auto Adisorio y exhortos.pdf (41 KB)

Manizales, 08 de Octubre de 2012

Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 170013333004201200019
Demandante: MARIBEL ESPINOSA ORTIZ
Demandado: NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado Cuarto Administrativo del Circuito Judicial de Manizales, se notificó personalmente al(a) Señor(a) Representante Legal del(a) AGENCIA NACIONAL PARA LA DEFENSA JURIDICA, el Auto Adisorio de la demanda, y se le envió copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente

Viviana Castañeda Arias
Notificadora
Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito

OSCAR ALONSO GIRALDO RODRIGUEZ
Juez
Juzgado Cuarto Administrativo

Ver más acerca de Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones.